



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00289341-UNC-ME#FCQ- Desig. Dr. Ludueña

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Martín LUDUEÑA, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento y distanciamiento, social preventivo y obligatorio;

Que existe la disponibilidad del cargo;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente al Dr. Martín LUDUEÑA (Legajo 47.091) en un cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115- del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, a partir del 01-01-2021 y hasta el 31-03-2021, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º: El Dr. Ludueña, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

